

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INSPECCIONES NAVIERAS INSPECNAVI CIA LTDA**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos, se convocó a los señores Accionistas de la Compañía **INSPECCIONES NAVIERAS INSPECNAVI CIA LTDA**, a la Junta General Ordinaria el 10 Abril del 2016, en la ciudad de Guayaquil, y al Comisario lo estipula el artículo 242 de la Ley de Compañías; a partir de las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Cdla Sagrada Familia Solar 4 Manzana B, para conocer, tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

Se informó a los señores accionistas de **INSPECNAVI CIA LTDA**, que los Estados Financieros y sus anexos, así como los Informes del Administrador y Comisario de la Compañía han estado y continuarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía de conformidad con la Ley de Compañías, a fin de que en caso de que lo requieran sean consultados.

Después de haber leído la Convocatoria, se da por instalada la Junta Ordinaria de Accionistas con la asistencia del 100% de los socios, para que actué como Secretaria la Señorita Mireya del Cisne Vargas Quiroga y el Ing. Carlos Fierro Escobar, en calidad de Presidente de la Junta; con el fin de proceder a resolver los puntos a tratarse, con su solo voto y voz se aprobó en forma unánime, lo actuado.

PRIMER PUNTO:

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el Informe del Gerente General quien da lectura a su informe administrativo en cuanto se refiere a las actividades comerciales que se han realizado en su administración, durante el ejercicio económico 2015

APROBACION.- Los accionistas por mayoría aprueban lo expresado por el Gerente General.

SEGUNDO PUNTO:

Por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario, refiriéndose a los aspectos societario, fiscales, tributarios, las aplicaciones de normas contables, las normas NIFF y el seguimiento de la gestión de actividades administrativa, en el ejercicio económico 2015.

APROBACION.- La aprobación fue mayoritaria por parte de los accionistas.

TERCER PUNTO:

El Presidente pone a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2015, que fue preparado por el Ing. Enrique Luna Yerovi L—Contador de la Compañía, y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y análisis de conformidad a lo establecido en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

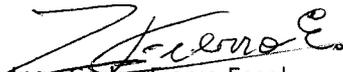
RESOLUCION Y APROBACION. - Por unanimidad se da por resuelto y aprobado su informe.

CUARTO PUNTO:

El Presidente puso a consideración los resultados que arrojó en cuanto a las Utilidades del ejercicio económico 2015, decidiéndose que el destino y distribución de las Participación de Trabajadores y en la forma que lo determina el Código de Trabajo, en cuanto a la distribución de la Utilidad Neta del Ejercicio, distribución se hará de acuerdo a los % de acciones que tiene el socio – accionista y la participación de trabajadores si lo hubiere.

RECOMENDACIÓN Y APROBACION.- Siendo este un punto importante se le puso mucha atención y los señores accionistas aprobaron por unanimidad este punto cuarto, no se determinaron participación a trabajadores ni de accionistas en referencia a los dividendos en este ejercicio económico, la compañía no tuvo movimientos financieros.

Como no habiendo más puntos que tratar, siendo las 10h00 se declara un receso para la redacción de la presente acta, se reinstala la sesión es leída a los asistentes, siendo aprobada sin modificaciones, suscrita por los accionistas presentes, conjuntamente por el Presidente y Secretaria actuante. **CERTIFICO**:-que la presente acta es igual a su original. (Libros Sociales).



Ing. Carlos Fierro Escobar

PRESIDENTE DE JUNTA